

## ACTA N° 174

1.-En Calbuco, 01 de julio año 2020.-

2.-El señor Alcalde de la comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre sesión en nombre de Dios y de La Patria. -

3.-Tipo reunión: ORDINARIA-VIA ZOOM.

4.-Hora Inicio: 12:13 horas

Hora Término: 13:55 horas

### 5.-ASISTENCIA

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE

CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO

CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID

CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ

CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ

CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA

SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DÓN RUBEN  
CARDENAS GOMEZ

SRA. IRENE VARGAS ANDRADE, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL.

### 6.-TABLA.

1.-Saludos señor Alcalde.

2.-Acta N°172.

3.-Correspondencia Recibida.

4.-Cuenta señor Alcalde.

5.-Acuerdo adjudicación adquisición lentes ópticos (Oficio 111, Desam).

6.-Acuerdo modificación meta colectiva, Dirección de tránsito (Comité Incentivo).

7.-Incidentes.

## 6.2.-ACTA N° 172.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En primer término, en esta reunión ponemos en discusión según la tabla el Acta 172. La modalidad ya la conocemos en caso de querer opinar levantamos la mano y vamos haciendo esta reunión on line, es la primera que tenemos, porque las circunstancias que están ocurriendo en Calbuco, evitar por este medio en lo posible un grupo de personas que estén reunidas en un lugar cerrado; son varios los casos ya que tenemos en Calbuco, por lo tanto, es momento de apretar un poquito más el cinturón relacionado con las medidas y eso lo demostramos nosotros mismos en este concejo. No habiendo entonces observaciones se da por aprobada el Acta.

## 6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sra. Irene Vargas Andrade, Secretaria Municipal, Secretaria Concejo Municipal;

- Copia certificado proyecto Conservación Camino Vecinal Isla Tabón Entre Estero-Punta Ilto, remitido por Secplac.
- Carta de Sr. Arsenio Agüero, donde solicita colaboración para búsqueda de persona desaparecida en isla Quenu.
- Oficio N° 15 de Comisión de incentivos, donde remiten propuesta de modificación de metas colectivas de Dirección de Tránsito y adjuntan oficio 46 de Directora de Tránsito con la solicitud y propuesta.
- Oficio 111, de Directora Desam Subrogante, quien solicita acuerdo para adjudicación adquisición de lentes ópticos para unidad de atención primaria.
- Oficio 55344 de Sres. Diputados Rene Alinco y Jaime Mulet, quienes remiten proyecto de reforma constitucional sobre facultar de manera extraordinaria a los afiliados al Sistema de administradoras de fondos de pensiones para retirar una parte de sus recursos, solicitan se ponga en conocimiento del concejo, por lo cual una copia fue enviada a los Sres. concejales.

## 6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En cuenta todo un poco relacionado con la pandemia.

- El viernes 19 como cosa importante reunión con la Gobernadora Provincial y la Seremi de salud con los alcaldes de la provincia, conversando sobre el tema de pandemia. Se ha solicitado formalmente que se instale una barrera sanitaria en El Empalme, o donde sea necesario para poder controlar a la gente, las personas que ingresan a Calbuco y obviamente que no son Calbucanos para conocer el motivo; eso es un poquito lo que se pretende con esto. También extraoficialmente se sabe que es lo que Puerto Montt quiere implementar estos días entonces obviamente si lo implementa Puerto

Montt no sería necesario en Calbuco, porque nuestro trajín es el ir y venir de la gente de Puerto Montt.

- Una reunión en isla Huar con el equipo del departamento de salud municipal con los dirigentes de la isla informando los protocolos relacionados con el Covid-19.
- El día 23 llegó el camión alza hombre para el departamento de Secplac, para apoyar el recambio de luces, ampolletas, colocación de luminarias.
- El miércoles 24 en control sanitario de Calbuco se detectó la llegada de una persona que venía con Covid positivo; se pusieron en marcha los protocolos que existen y esa fue la situación ocurrida en el Bypass.
- Por otra parte, se sigue entregando en diferentes sectores las cajas que ha entregado el Gobierno como también caja y tarjeta que se está entregando directamente por el departamento social de la municipalidad.
- Martes, día de ayer una reunión con Carabineros y Armada solicitándole una mayor fiscalización en las lanchas de pasajeros y en todo tipo de embarcaciones, los cuidados que ellos vayan enseñando a la gente y también relacionado con los buses que haya un mayor control de los buses para que la cantidad de gente que viaja no sobrepase el 95% en la ocupación de los asientos y también lo que son los servicios públicos especialmente en el Banco, hay muchas personas que están muy juntas. También se les pidió a Carabineros apoyo en ese sentido de igual forma con las empresas especialmente con los supermercados que tenemos aquí en La Vega y en el centro, Dimarsa; asique ellos se comprometieron a ser un poquito más riguroso. Incluso habían visto a una persona comprando en un supermercado sin mascarilla entonces eso no puede ser, van a colocar más medida de restricción; ese fue el compromiso que adquirieron estos 3 locales. Y se está estudiando restringir el horario de venta colocar un horario que sea más acotado. Eso como cuenta en general.

Luego tenemos sobre tabla acuerdo aprobación gastos de operación y costo de mantención de caminos vecinales en isla Tabón.

#### 6.5.-ACUERDO ADJUDICACION ADQUISICION LENTES OPTICOS (Oficio 111, Desam).

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Bueno ustedes tienen ahí el oficio 111 un convenio que existe un convenio de resolutividad en atención primaria, unidad de atención primaria oftalmológica, esto relacionado con la oficina UAPO, que está ahí en el CESFAM. Recursos destinados a la adquisición de lentes ópticos, orgánicos con anti reflejos y ópticos especiales para la unidad de atención primaria oftalmológica del CESFAM Calbuco por el valor neto de 29 millones 380 mil pesos; eso es lo que

indica la glosa que corresponde que son aportes que vienen todos los años. Nos corresponde aprobar esto para que sea ejecutado el programa de atención de la UAPO, que tenemos aquí en el CESFAM.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Don Juan Carlos oferta por 18 millones 300 mil, es la más económica, cuál sería la explicación al respecto

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; En el segundo cuadro esta la evaluación técnica no solo el tema de costo y lo otro quien evaluó fue la unidad de adquisiciones

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Es mucho la diferencia de los recursos

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; En cuanto al puntaje ustedes pueden ver al final la que obtuvo el mayor puntaje es la óptica que se indica.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La consulta señora Marigen también es relacionado con la tabla de evaluación, eso es similar a todas las compras que se hacen o se va haciendo el porcentaje de acuerdo al producto

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; Obviamente al producto que se compre

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; No sé si usted conoce el método de compra de esta adquisición porque aquí dice experiencia claro, porque ya ha trabajado en la municipalidad, le ha vendido el proveedor; es muy importante eso porque lleva un porcentaje muy alto con la experiencia porque con eso no le permite a ningún otro nuevo ingresar y competir en iguales condiciones más menos, quiero entender acá, porque si bien es cierto puede servir para ahora pero más adelante tendría que tener mucho cuidado en lo que son las bases de licitación donde aparecen estas tablas de evaluación para que obviamente la experiencia no decida en este tema tangencialmente para el punto puede ser pero no tan significativamente.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Lo que pasa señor alcalde que aquí no vemos la designación, el puntaje, el cumplimiento; entonces si no vemos las bases de licitación, yo le pediría que si no es tan urgente podamos ver las bases de licitación y dejarlo para la próxima reunión porque hay una diferencia de 10 millones de pesos al respecto, entonces no es menor esa diferencia, yo por lo menos no voy a votar a favor en este punto por la diferencia y tendría que conocer las bases de licitación para poder votar en esa cantidad de 29 por 18 es mucho

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; El informe que le enviamos a ustedes está el criterio técnico

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Entiendo perfectamente su criterio técnico, su evaluación, pero no conozco las bases de la licitación para poder votar en conciencia y también responsablemente porque este no es un tema menor, estamos con recursos y que son muy escasos.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo, pide la palabra, pero no se escucha a través de ZOOM. La experiencia.

Sr. concejal Francisco Calbucoy; experiencia, criterio que se han favorecido a ciertos operadores de licitaciones, cumplimiento de los requisitos; el resto de las empresas no cumple ninguna. Como se realizó el puntaje, porque hay otras licitaciones con otros precios, entonces es bueno aclarar estos puntos porque hay mucha diferencia. Una petición una vez que termine la votación quiero hacerle algunas preguntas a la señora Marigen relativo a la situación de contingencia.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Mi intervención señor alcalde es para decir que lo que habló Francisco, hacia afuera no se escuchó, para que hagan la revisión los funcionarios que están viendo el asunto, nosotros escuchamos bien, pero hacia afuera no sale nada.

Sr. Concejal Sergio García; concuerdo plenamente con lo que los concejales expusieron anteriormente, porque hay criterios de acuerdo a las bases de licitación acá hay 2 empresas que no cumplieron con requisitos me refiero a la revisión de muestreo, por lo tanto, el punto técnico a mi criterio debería haber quedado fuera de base porque no cumplieron con los requisitos, es necesario tener las bases de licitación para poder tener un elemento más acabado, para poder votar y aprobar esto. Son recursos del estado que están en juego y es necesario recabar más antecedentes.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Ok frente a la duda para poder aclararla vamos a dejar este punto para la próxima reunión.

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; Yo voy hacer llegar durante la semana las bases de licitación a los señores concejales.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Aprovechando que esta la señora Marigen quiero hacerle una consulta. He tenido contacto telefónico con algunos pacientes diagnosticados positivos con el Covid-19 y me señalan que están cumpliendo como

corresponde cuarentena y también lo que les indico el personal médico, pero a mí lo que me preocupa una cosa que se le señalo desde la Seremi que esto solamente tenía PCR de entrada y no de salida. Sería bueno que se solicite un PCR de salida. La experiencia práctica ha demostrado que esta pandemia hay casos repetidamente después de la cuarentena y no siempre se recuperan al 100% los pacientes, asique sería bueno que me responda señora Marigen si es efectivo o no y si es efectivo que se solicite un PCR de salida para dar tranquilidad a los pacientes, pero también a la gente, muchas gracias señor alcalde.

Sr. Concejal Oscar González; yo solamente hacer un comentario que va en relación a la licitación; hay varias premisas a la ley de compra, la primera es que no necesariamente la más económica tiene que ser la que va a entregar el mejor servicio al que entrega el producto y es por eso que pondera el porcentaje al más económico. Otra premisa es que no solamente causa premisa en uno o dos aspectos obviamente también argumentado en esta reunión son la experiencia y el precio económico si no otros que tienen que ver con la experiencia técnica, garantía de los lentes, cosas que son muy importante. Debemos ponderar nosotros también que si a una persona le pasamos lentes y se rompen podamos nosotros tener la capacidad de reponérselos.

Y lo otro comentar señor alcalde, estimado concejo los precios que allí se muestran 18 millones, quiere decir que estamos sometidos a especulaciones donde hay 30 millones de pesos de diferencia por un servicio que se está comprando, asique esperar que la próxima semana tengamos toda la información para poder tomar una decisión, muchas gracias.

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; Con respecto a la toma de PCR no existe en este momento indicación de parte del servicio la toma de PCR de salida solamente estamos tomando la PCR de entrada y si durante el proceso la persona tiene nuevamente síntomas se toma una segunda PCR

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Se está poniendo en riesgo a toda la familia y al entorno, con la independencia de lo que indique el Servicio de Salud el departamento de salud de la municipalidad de Calbuco se haga cargo de tomar una segunda muestra, porque debemos tener certeza.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; lo que dice Francisco también la toma de PCR, en Caicaén en este minuto hay una familia con un menor de 10 años, el papá en Puerto Montt en espera de PCR que le tomó una clínica privada que se está demorando más que el Hospital de Calbuco, sería bueno solicitar al Hospital de Calbuco en ese sentido. Hay una familia completa en espera en su domicilio y sería importante hacerle algún examen una muestra de PCR, un test rápido. No es menor que

Calbuco haya sumado 4 más y que no se siga propagando, porque en Calbuco hay grupos enteros encerrados prácticamente. Ayer lo vinieron a ver parece, pero no le tomaron las muestras.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Mientras tanto se arregla el micrófono del concejal Vásquez, decirles que, si, todos los días se conversa del tema Covid, los contagios que cada día son más. Estamos es una exigencia que le pedí al equipo que se le haga a la persona que tiene Covid exigirle que vaya a residencia sanitaria.

Sr. Concejal Iván Vásquez; buenas tardes a todos, señor alcalde de acuerdo a la última estadística que ha aumentado de 8 a 9 estamos en 38 y tengo entendido próximamente a 41 es un dato que está en el aire, yo creo que lo que debemos hacer es llamar de inmediato a un COE Comunal, acá hay muchas cosas que preguntar y no están las personas en el caso del capitán de Puerto, yo tengo antecedentes por ejemplo que salió una embarcación de Calbuco hay una persona que esta con Covid positivo, lo dejan desembarcar en Chiloé y esa embarcación salió de acá. El otro día hubo un yate con más de 40 personas que no fue controlado y lo que yo siempre digo los desembarques que se están realizando en las playas en este caso El Rosario y allá en el sector de San José, está llegando mucha gente de afuera, yo tengo la estadística acá que entrego en la reunión pasada Dideco y dice ahí que en el mes de abril habrían ingresado autos 65 mil 276 y en mayo 171 mil 544. También el total de personas ingresadas en abril fueron 128 mil y en el mes de mayo 213 mil, entonces hay datos muy complicados. Yo fui el fin de semana a la isla, conversé con el capitán de la barcaza y me dice que sobre todo en los feriados largos se triplica la cantidad de vehículos y por supuesto de personas que ingresan a la isla. Yo creo que no estamos controlando, ha subido bastante los contaminados, creo que debemos de tomar otra determinación. Ahora lo que le quiero preguntar a la señora Marigen es que el nuevo ministro cambio la modalidad de detección del Covid-19, me gustaría saber cómo se está trabajando ahora para la detección de las personas, estamos haciendo lo mismo que Mañalich íbamos atrás o estamos delante de la detección, me gustaría que me contestara la señora Marigen, para que después le diga lo que dijo el ministro y lo que hay que hacer ahora.

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; Bueno respecto a cómo se determina y se traza el Covid en la comuna lo primero que parte es tomar el PCR, una es sintomático respiratorio es derivado y se toma PCR. Otra es atención primaria que detecta los casos ya sea urbano o rural se va a la casa de la persona y se toma PCR, en el momento que se toma la PCR el paciente queda en cuarentena, actualmente se está demorando un día para otro. Tenemos un sistema de llamado rápido, nosotros tenemos acceso rápido a ese examen por lo tanto sabemos antes

que en el sistema anterior y hacemos un seguimiento telefónico y además se ve el tema social y el tema de la licencia médica que cubre este proceso.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Señora Marigen lo último que hablo el Ministro Paris dice detección mediante test en barrio y en domicilio. En el fondo es detectar antes a la persona para no contagiar a su entorno; y después de la detección viene el aislamiento, acá conversamos sobre residencia sanitaria también se dijo que residencia sanitaria no se programa en 48 horas, la residencia debe ser con piezas individuales entre otras cosas yo creo que acá debemos pasar a la detección y mayor cantidad de test, debe haber una residencia sanitaria en Calbuco, la próxima semana vamos a estar igual que Puerto Varas. Si pasamos los 60 debemos tomar otra determinación de lo contrario la gente va a entrar en pánico. Me gustaría señor alcalde que rápidamente llamara a un COE y todas las personas que están involucradas en esto. Hoy lamentablemente tenemos una situación complicada.

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; Quería comentarle que en este momento en Calbuco nosotros como APS colocamos un nuevo equipo de apoyo para aumentar la toma de PCR en terreno.

En relación a la residencia sanitaria en este momento hay en Puerto Montt, nosotros estamos buscando a los equipos para que en las casas vean la situación, que en los hogares de nuestros Calbucanos no cumplen con el aislamiento que se requiere, nosotros tenemos fácilmente acceso a la residencia sanitaria de Puerto Montt en el traslado, en este momento hay cupo.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Para terminar, voy cerrando y es de lo que está pasando en el control sanitario; pedimos que la persona encargada venga al concejo se haga presente; la próxima semana seguramente, pero yo converse con Carabineros y es un sistema que se llama Sincard, porque lo bueno sería que se haga un control.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Indicar que lo que se está haciendo en la barrera, el control donde Carabineros tiene el programa, cualquier sospechoso se le pide el carnet y obviamente se puede determinar si está dentro del listado de las personas que tiene que guardar cuarentena y si está transgrediendo algo.

Sr. Concejal Sergio García; primero la consulta de la residencia sanitaria; tiempo atrás se iba habilitar el internado, me gustaría que al final me pueda responder, con la señora Marigen el fin de semana estuvimos contacto y lo único que pido más agilidad en el sistema y conexión con la gente que está afectada, porque hice la consulta al director del Servicio de Salud del Reloncavi, que tiene que haber un teléfono de contacto porque no podemos estar reaccionando tarde o llegando tarde. También esto es una coordinación interna entre municipio y el departamento social,



salud; para llevar las canastas familiares y llevar alimento a las familias que quedan en cuarentena. Ojalá que se siga cumpliendo y lleguemos lo más pronto posible y la forma oportuna a las familias para no obligarlas a salir, aunque no estén con PCR negativo. No demoremos en llegar. Hay que estar en contacto con la gente que hoy está en cuarentena, gracias.

Sra. Marigen Barrientos, Directora (s) Desam; Nosotros estamos llamando en forma diaria, el hospital también está llamando, tenemos la coordinación con municipalidad para ayuda social, obviamente el equipo trabaja en horario hábil, está trabajando de lunes a domingo, pero en horario hábil; si un paciente tiene una situación fuera de horario hábil se deja para el otro día y como le comenté si es urgente tiene que acudir a Hospital.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La atención que quede claro a la gente se está haciendo en las 2 vías, tanto los equipos profesionales que están para este fin están llegando a las casas y la ayuda social de inmediato si es necesario, pero lo primero decir que estamos adelante no atrás es que también se le pide a la gente que vaya a residencia familiar, se le está pidiendo a los equipos que convenzan no sé de qué manera de que la persona que se contagió vaya inmediatamente a residencia sanitaria, es la única forma que podemos contener un poquito los contagios. Hay una persona sea quien sea dentro de la familia que esta contagiada inmediatamente dentro de la semana son 2 a 3 personas dentro del núcleo familiar que están contagiadas y se está viendo aquí en Calbuco, es una muestra que hay a nivel nacional, por lo tanto, el requerimiento que estamos haciendo a la primera llegada y confirmación de un contagio pedirle a la persona que por favor vaya a la residencia; la residencia en Puerto Montt son de buen nivel, ahora que este aquí en Calbuco mientras está Puerto Montt porque esto no es para recibir visita van a tener que estar 2 semanas las personas en cuarentena en un lugar bien cuidado con alimentación y con los cuidados de los técnicos, los profesionales que los están cuidando en la parte de salud; entonces lo mejor que puede hacer cualquier persona incluso lo han hecho hasta los Senadores se van a una residencia sanitaria y eso está en Puerto Montt. Aquí también estamos pidiendo se habilite y no espere 48 horas, el internado, sino que también cómo se está haciendo en todas partes aquí tenemos buena residencia hay un hotel también que califica para poder ser arrendado. Estamos pidiendo a la Seremía que también Calbuco tenga una residencia sanitaria para que la gente no tenga que ir a Puerto Montt, pero insisto Puerto Montt está cerca; durante 2 semanas no se pueden recibir visitas, por lo tanto nos queda esa parte como trabajo básica y fundamental que las personas vayan a residencia sanitaria caso contrario está comprobado ya y lo hemos comprobado aquí en Calbuco también que inmediatamente dentro de las 2 semanas hay

personas que se contagian dentro de la familia. Ahora desde el primer día el tema social también se ve, hay una Asistente Social encargada.

(se interrumpe zoom y se conecta de nuevo)

Sr. Concejal Oscar González; Estaba escuchando muy atento todas las intervenciones, interesante escuchar los puntos de vista.

Primera transmisión on line tiene muchas deficiencias esperemos que la próxima tengamos mejor audio y tengamos una plataforma en que estemos de forma ininterrumpida. Segundo los temas de salud las mayorías de las personas que están en contacto o arrojaron positivo a la enfermedad y están llamando constantemente tienen muchas dudas y más que nada sobre todo ansiedad, debemos echar mano al test rápido, la municipalidad de los Muermos por ejemplo tiene implementado en su salud rural los test rápidos. El tema de la residencia sanitaria lo que hemos aprendido que hay 2 tipos de colapso, la persona contagiada y lo otro el Hospital de Calbuco hay que entender que el turno se va a ir para la casa entonces hay que comprender esta dinámica y comprender que esta medida sanitaria esta en Puerto Montt y que están van a colapsar y que nosotros tengamos una propuesta como comuna y que tenga las condiciones para albergar a una persona. Por último, como ejemplo la municipalidad de Puerto Varas creo que no es ningún ejemplo por el contrario Puerto Varas no tiene sanitización, no tiene controles sanitarios como los tenemos nosotros y si ahora va a tener una barrera sanitaria porque está al lado de la capital regional. Hacer un llamado simple de no entregar información que permita escuchar a las personas decir este se mueve por aquí por allá, entregando información aumentando la especulación entre las personas. Gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es lo que se trata de hacer el cuidado de las personas.

#### 6.6.-ACUERDO MODIFICACION META COLECTIVA, DIRECCION DE TRANSITO (Comité Incentivo).

Sra. Katy Navarrete, Directora de Transito; buenas tardes a todos los concejales, señor alcalde, me reintegre a trabajar hace una semana estoy en reincorporación por media jornada por ahora y obviamente llegue a revisar varias cosas y dentro de eso está que al revisar las metas colectivas del departamento de tránsito, básicamente consistió en modificar la meta que pudiéramos hacer y que fuera factible poder lograr con toda esta contingencia y en ese sentido nosotros queríamos hacer la meta de poder catastrar todos los caminos de Calbuco continentales en relación a la señalética y la verdad que era bastante extensa la meta asique lo que hicimos fue modificarla en catastrar la señalización que existe en los lugares de las postas y escuelas adyacentes en donde se encuentran estas

ambas instituciones juntas, revisar en esos sectores la señalética y entregar un informe en el caso que fuera necesario al MOP o Vialidad, y los caminos que son comunales hacerlo nosotros o hacer el informe hacia nosotros, eso es básicamente la meta, me imagino que ustedes igual lo recibieron. No sé si hay consultas al respecto.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Muchas gracias señor alcalde, hacer una observación general respecto de las metas, estas son metas para que los funcionarios también sepan sobre todo de la unidad de quien es el responsable del cumplimiento de estas metas que es precisamente la jefatura, el año pasado aprobamos con respectiva modificación también del departamento de tránsito, pero también curiosamente este año hubo al menos una funcionaria que no se le pago el tema de las metas. Y lo otro que lo dije cuando se vio la meta en general es que deben adecuarse el reglamento interno de las metas y que cuando nosotros aprobamos el tema de las metas lo aprobamos para todos, gracias señor alcalde.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Eso es responsabilidad del jefe directo de incorporar a toda su gente y si alguien queda afuera por algún motivo especial, pero deberían estar todos. Alguna observación frente a la modificación.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; que sea específico a la directora de tránsito lo que ellos están haciendo es pagar el 100% de su meta durante el año 2020? Porque aquí no señala porcentaje, esto tendría que aclararlo, gracias

Sra. Katy Navarrete, Directora de Tránsito; Yo tengo entendido que sí, a lo mejor no le llego, claro no dice porcentaje, pero dice puntaje; si lo revisa en la última columna don Pedro, en una columna también dice ponderación dice 100%, si cumplimos son 100 puntos. Para recibir el pago completo se debe cumplir el 100% de la meta, igual se puede recibir parcializada si no se cumple todo según la ley, tenemos plazo hasta el 31 de diciembre

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Los porcentajes están dado por ley asique de acuerdo a esto llegan los recursos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Esa es la modificación indicada por la señora Katy, asique vamos a votar

VOTACION: ACUERDO MODIFICACION META COLECTIVA DIRECCION DE TRANSITO.

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA\_SI\_  
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE\_SI\_  
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ\_SI\_

RESULTADO.

APROBAR MODIFICACION META COLECTIVA, DIRECCION DE TRANSITO (COMITÉ INCENTIVO).

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Si es para todos los funcionarios apruebo.

Sr. Concejal Oscar González; Estoy muy contento que haya llegado la Directora de Transito, apruebo.

Sr. Concejal Sergio García; Antes que se vaya la señora Katy, me gustaría señor alcalde de saber para informar también a la ciudadanía porque hay personas que están solicitando su licencia de conducir, cuando va a empezar a trabajar con el Psicotécnico para adoptar las medidas de seguridad correspondiente para que se siga trabajando porque son ingresos que llegan a la comuna.

Sra. Katy Navarrete, Directora de Transito; En cuanto a la licencia de conducir hay que pensar que las licencias que vencieron el 2020 son prorrogadas hasta el 2021, nosotros lo que tenemos pendiente son licencias que están vencidas desde el año pasado y que para mí es responsabilidad del conductor, ahora independiente de eso yo pretendo hacer la próxima semana una evaluación del psicotécnico, pedirle al departamento de salud para ver si es que nuestra sala de psicotécnico cumple los requisitos o de qué manera pudiera atender al menos por renovación, porque la atención de Psicotécnico es mucho más cercana es una sala en donde el medico tendría que contar con los equipos de seguridad, se manipulan los equipos, yo lo veo complejo, por mí se pudiese hacer, pero primero hay que ver si cumple con los requisitos, yo a simple vista no lo haría sin tener una opinión técnica del departamento de salud.

Sr. Concejal Oscar González; Las personas que han consultado por el psicotécnico son primeras licencias, personas que quieren hacer su trámite por primera vez;

asique como dice la directora de tener la vista técnica de salubridad y ver si son tantos quizás hacer un operativo de este examen.

Sra. Katy Navarrete, Directora de Transito; Tenemos una lista de espera de licencias ya vencidas. Hacer un operativo implica ingresar a la municipalidad 100 personas de un viaje, ayer hubo mucha gente por el tema de los permisos porque era solo 1 día, pero tenemos que pensar que estamos en un periodo de pandemia en donde uno se expone. Hubo mucha gente que ingresó, son unas 100-300 personas y hay que hacer todo un proceso, revisar los papeles. Si en algún momento se empieza se va a empezar por la gente que quedo comprometida hablo de 300 personas que quedaron en lista de espera, entonces yo empezaría por eso más que las licencias nuevas, dentro de ese grupo hay gente que trabaja con su licencia de conducir.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Ok gracias señora Katy. Se va a estudiar si se puede o no abrir para otorgar esas licencias nuevas.

Terminado los puntos antes de incidentes les pediría, ahí tienen en sus manos ustedes sobre tabla acuerdo aprobación sobre gastos operación y costo de mantención camino vecinal isla Tabón- Entre Estero-Punta ilto, eso es lo que dice el titular. Este es un convenio con Vialidad donde ellos quieren intervenir estos caminos y como ya esta todo acordado requiere que sea ratificado por el acuerdo municipal eso es entonces vamos a proceder a votar este acuerdo que permitirá que Vialidad venga a trabajar a la isla Tabón.

**VOTACION: ACUERDO APROBACION GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION CAMINO VECINAL ISLA TABON, ENTRE ESTERO, PUNTA ILTO.**

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; Espero que no nos descuenten por esta intervención.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hay algunas fallas, pero la próxima ya no.

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; Se está viendo lo de Tabón, el informe que usted envió señora Irene

Sra. Irene Vargas, Secretaria Municipal; Exactamente don Francisco estoy pidiendo su voto.

SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.\_SI\_  
SR. CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID\_SI\_  
SR. CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA\_SI\_  
SR. CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ\_SI\_  
SR. CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE\_SI\_  
SR. ALCALDE RUBEN CARDENAS GOMEZ\_SI\_

RESULTADO:

APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD SE HARA CARGO DE COSTOS DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINAL ISLA TABON, ENTRE ESTERO, PUNTA ILTO.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Perfecto muchas gracias, eso es ahora pasamos a incidentes.

6.7.- INCIDENTES. --

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Tenemos 3 minutos cada uno.

Sr. Concejales Pedro Yáñez; ver este documento de isla Quenu, será factible o no será factible dar una respuesta; estuve hablando con la empresa para ver el tema del robot que están solicitando los vecinos de isla Quenu, eso, por un lado.

- José Rubén González Ojeda de Pargua, pidió una mediagua hace mas de 2 meses por emergencia y no ha tenido respuesta.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Nos hace llegar la petición formal para dar una respuesta.

Sr. Concejales Pedro Yáñez;

- La empresa contratista de Brisas del Mar, tengo entendido que ya dio por terminada la obra. Preguntaban si van a conectar el tema de alcantarillado y ver el tema que han reclamado por mucho tiempo el tema del agua, la perdida de agua que hay en esa población y que le esta saliendo muy caro, entonces es un tema que hay que ver con urgencia señor alcalde el tema de Brisas del Mar y 10 de mayo.

- La Pavimentación.

Sr. Concejel Francisco Calbucoy;

- Limpieza de fosas; bloque de concreto, obras alcantarillado Brisas del Mar.
- Techo posterior mercado para conectar con baños.
- Mejora pasaje Neira.
- Caminos Cruce Mancilla, sector Huito, es necesario revisar los oficios a Vialidad.
- Exigir garantía cumplimiento de alumbrado público.
- Se envíe oficio a Intendente y Seremi Economía para ver situación de propietarios y arrendatarios de restaurantes.

Sr. Concejel Iván Vásquez; ojalá nos reunamos con el COE Comunal, porque el Covid está un poco descontrolado en Calbuco y podamos ser todos los actores de la comuna discutir la medida para tomar rápidamente.

- Proyecto espacio multicultural en Pargua, ayer vencía el plazo y el FRIL estaba con observaciones, entonces es muy importante saber en la próxima reunión en que quedo eso.
- Dictamen tribunal ambiental en Valdivia, hay un expediente porque en la municipalidad de Calbuco aportó con algunos dineros entonces es necesario saber que pasó, ojalá en la próxima reunión se informe al respecto.
- Nosotros aprobamos una modificación presupuestaria para bomberos y eso no ha podido ser efectivo. Control me dice que es imposible que tenemos que rendir antes. Una respuesta lo antes posible.

Sr. Alcalde Ruben Cárdenas; la subvención que aprobamos para la 3° compañía esta retenido porque bomberos no ha rendido lo anterior ahora dentro del presupuesto que tiene bomberos puede ir pagando todo este tipo de reparaciones y cuando le falte el mismo día las 24 horas va a tener el cheque de lo que supuestamente no se puede entregar antes que rinda lo otro, no sé si me entiende.

Sr. Concejel Iván Vásquez; Es imposible porque si nosotros gastamos los 36 millones de pesos y con los 8 los 10 no podemos alcanzar 6 meses que nos quedan de gestión es imposible.

Sr. Alcalde Ruben Cárdenas; No entiendo mucho, la reparación del carro lo puede hacer hoy día con la plata que tiene bomberos y en el momento que le falte la plata tiene la reserva aquí en el municipio fue un acuerdo de concejo.

Sr. Concejel Iván Vásquez; Pero alcalde nosotros no podemos llegar a gastar 36 millones de pesos porque si queremos pagar los 10 millones todavía van a quedar

como 11-13 que es en el fondo lo que tenemos que gastar el segundo semestre entonces como se va aumentar si tampoco puedo recibir es imposible por los montos que se manejan es imposible. Me gustaría señor alcalde se nos envíe un oficio a bomberos.

Sr. Concejal Sergio García; Solicito que se pueda depurar los listados, las ayudas de alimento específicamente lo que se ingreso respecto de los taxistas, peluquerías. Hace poquito llego un documento de los conductores de los buses que se trasladan a Puerto Montt, para que el departamento social haga lo respectivo y se pueda dar respuesta a la gente. Y por último alcalde quisiera solicitar porque esto lleva casi 3 años la garita de Texas, eso había presupuesto, hoy día no sabemos en que quedo. Esperemos que con los nuevos trabajos que vengan de emergencia si es que el municipio no tiene suficientes recursos para licitar podamos tener los recursos y materiales para reparar.

Solicito alcalde que frente a la Escuela San Rafael se envíe un inspector o alguien de obras a revisar la garita porque esta en permanente riesgo que ocurra un accidente.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo;

- Saludar a bomberos, recién hablamos de ellos; saludar a través de Iván Vásquez a los bomberos de Calbuco.
- Discusión sobre salud; que se da justamente por un punto de acuerdo de los lentes. Tema salud de uno a otro.
- Corregir para próxima semana la conexión.
- Depurar las listas de ayudas, saber si quedan o no quedan por necesidad de transmitir información.
- Pasaje Neira.
- La luz señor Alcalde.
- Las patentes de los locales comerciales; se da muchos locales que están cerrados.

❖ Se interrumpe sesión, por desconexión de zoom, Sres. Concejales les cuesta conectarse nuevamente.

Sr. Concejal Oscar González;

- Tenemos un informe del abogado; en lo que nosotros nos inhabilitamos y ahora vemos que hay una gestión directa de bomberos, desde dentro del concejo.
- Tema fomento productivo reitero llamado a los distintos departamentos que se vinculen con los proyectos.

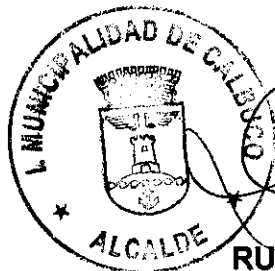


Si el municipio tiene injerencia directa no solo cobro patente si no en gestión. Se presentaba una plataforma on line de comercio. Podemos revisar esta plataforma hecha por Calbucanos.

- Situación El Molino, calle cortada intransitable por agua que viene del cerro y que resume en casa de nuestros vecinos y que se rebalsa pozo negro entre otras cosas exponiendo a las familias a un tema sanitario. Se ha solicitado en varias oportunidades porque es un caso que lleva casi 3 años y que se le pueda cambiar de lugar, se le pueda dar un subsidio de arriendo ya que son personas mayores que le pueda permitir de allí unos meses mientras se da solución definitiva en población El Molino calle Las Vertientes, muchas gracias por escuchar y a los colegas que quedaron escuchando.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos a mejorar el audio para próxima reunión. Damos por finalizada la reunión.

Cierre sesión 13:55 horas.



**RUBÉN CARDENAS GOMEZ**  
**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**



**IRENE ARGAS ANDRADE**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**